



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 29 MAY 2023

Expte. N° 24.570/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se autorice y declare de interés académico el X Encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE), a llevarse a cabo durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2023 en esta Universidad, organizado por la citada Secretaría en forma conjunta con la mencionada Red.

QUE dicho Encuentro se realiza en consonancia con el Plan de Gestión de la SECRETARÍA ACADÉMICA aprobado por Resolución R-N° 1228-2022, en lo referido a garantizar la educación en contextos de privación de la libertad.

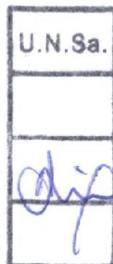
QUE la propuesta apunta a favorecer la articulación interinstitucional con referentes de programas y proyectos que se implementan en otras universidades y con autoridades ministeriales del área de educación en contexto de encierro, para el relevamiento de experiencias, normativas y demás elementos que permitan planificar, coordinar y evaluar propuestas educativas, destinadas a personas privadas de su libertad en el marco de una política académica orientada a la edificación de una sociedad más democrática, inclusiva y justa.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y declarar de Interés Académico el X Encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE), a llevarse a cabo durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2023 en esta Universidad, organizado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad y la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro, de acuerdo a la propuesta que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0817-2023



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - SECRETARÍA ACADÉMICA  
RED UNECE

**X Encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE)**

**LUGAR Y FECHA:** Universidad Nacional de Salta, 23 y 24 de noviembre de 2023

**COMITÉ ORGANIZADOR:**

-Por la Universidad Nacional de Salta:

- Alejandro LOPEZ
- Felipe Antonio LESCANO
- Fernando Marcelo DE LA TORRE GUINAR
- Geruza QUEIROZ COUTINHO
- Jesica Janet JAIME
- Jorge CORAITA
- Lautaro Ulises ARIAS CAMACHO
- Leonardo Franco VILLEGAS COSTA
- Liliana Susana HURTADO ROSALES
- María Cecilia TORO
- María Elena LIZÁRRAGA
- María Noelia MANSILLA PÉREZ
- María Sol VILLENA
- Mariana Elizabeth VÁZQUEZ
- Miguel ROSALES AROZARENA
- Paula Andrea CRUZ
- Sergio FLORES AGUIRRE



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA ACADÉMICA



-Por la Red UNECE:

- Ana PASSARELLI- Universidad Nacional de Quilmes
- Analía UMPIERREZ- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Daniel BADENES- Universidad Nacional de Quilmes
- Daniela BASSA- Universidad Nacional de La Pampa
- Fernando BECERRA ARTIEDA- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
- Gretel SCHNEIDER- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Juan Pablo PARCHUC- Universidad de Buenos Aires
- Julieta ZANA- Universidad Nacional del Litoral
- Luisa DOMÍNGUEZ- Universidad Nacional de Córdoba
- Luisina ABRACH- Universidad Nacional del Comahue
- Marcos PEREARNAU- Universidad Nacional de San Martín
- María CHIPONI- Universidad Nacional de Rosario.
- Mario ALANÍS- Universidad Nacional de Catamarca
- Micaela TOMASSINI- Universidad Nacional del Sur
- Santiago LAMBOGLIA- Universidad Nacional de La Plata
- Silvia RODRÍGUEZ- Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Silvio ROTMAN- Universidad Nacional de la Patagonia Austral

**COMITÉ ACADÉMICO:**

- Verónica DÍAZ- Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Mauricio MANCHADO - Universidad Nacional de Rosario
- Cynthia BUSTELO - Universidad de Buenos Aires
- Luis SCIPIONI - Universidad Nacional del Centro de la Pcia. Buenos Aires.
- Claudia CASTRO - Universidad Nacional del Centro de la Pcia. Buenos Aires.
- Erica LANZINI - Universidad Nacional del Centro de la Pcia. Buenos Aires.
- Alejandro RUIDREJO - Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA ACADÉMICA



## FUNDAMENTACIÓN:

En 2006, mediante la Ley 26.206 de Educación Nacional (LEN) se establece a la educación como un derecho y como un bien público y social que el Estado debe garantizar y, en ese marco, se instituye la modalidad de educación en contextos de privación de libertad. Luego, para avanzar en la aplicación de las disposiciones de esta Ley, surge la Resolución del Consejo Federal de Educación 127/10 mediante la cual se dispone que "el ejercicio del derecho a la educación no admite ningún tipo de limitación ni discriminación relacionada con la situación de privación de la libertad. El acceso al sistema educativo y a la vida cultural en condiciones dignas, contribuyen a la inclusión social".

A través de diferentes áreas, programas y proyectos, las universidades argentinas llevaron a cabo distintas expresiones para dar cumplimiento al derecho a la educación superior en las cárceles evidenciado en esta tarea un rol transformador y emancipatorio en la producción de conocimiento sobre el sistema carcelario y en la defensa de los derechos humanos.

En 2020 se conforma la "Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro" (UNECE), reforzando un proceso de organización de programas y proyectos de educación universitaria en contextos de privación de la libertad iniciado diez años antes. Sus objetivos son: compartir perspectivas y abordajes sobre la educación superior y las intervenciones pedagógicas, artísticas y culturales en contextos de encierro; estimular el intercambio y la colaboración entre equipos y coordinar acciones para visibilizar los problemas de la justicia penal y el sistema penitenciario; alentar instancias colectivas de formación e investigación; fortalecer las políticas y los modos de organización orientadas a la defensa de los derechos humanos, el respeto de la diversidad y la inclusión social de las personas privadas de libertad y liberadas; y promover el desarrollo educativo, cultural, laboral y comunitario.

En consonancia con esa historia y objetivos, surge el X Encuentro de la Red "UNECE" a través del cual se pretende reunir a diferentes instituciones y actores que desarrollan tareas educativas en ámbitos de privación de la libertad. Asimismo, el Encuentro se constituye en un espacio clave para potenciar el trabajo de las universidades que conforman la Red a través del intercambio y la visibilización de las experiencias



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA ACADÉMICA



pedagógicas, extensionistas y de investigación sobre educación en contextos de privación de la libertad; así también para delinear acciones a futuro.

Si bien existen diferentes niveles de institucionalización de las prácticas de educación en contexto de encierro y un campo diverso de lógicas y prácticas en torno a esta cuestión, creemos que el Encuentro pondrá en valor dicha heterogeneidad y aportará elementos que permitan reafirmar el compromiso de la Universidad con los sectores más desfavorecidos.

#### OBJETIVOS:

-Generar instancias de intercambio y debate en relación con las prácticas universitarias de docencia, investigación y extensión en contextos de privación de la libertad.

-Aportar elementos que permitan el diseño y puesta en práctica de políticas orientadas a garantizar el cumplimiento efectivo del derecho a la educación.

-Profundizar la agenda de trabajo de la Red UNECE.

#### DESTINATARIOS:

- Profesionales que se desempeñan en contexto de privación de la libertad
- Funcionarios
- Docentes y Estudiantes
- Investigadores
- Integrantes de organizaciones sociales y culturales.
- Público en general

#### MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

- a) **Paneles:** se convocará a grupos de trabajo específico
- b) **Mesas de comunicaciones:** se propiciará la presentación de ponencias, relatos de experiencias y posters.



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA ACADÉMICA



- c) **Foro de estudiantes en contexto de encierro:** se desarrollará desde el 22 al 23 de noviembre bajo la modalidad virtual.
- d) **Mesa de trabajo de UNECE:** espacio destinado a miembros de la Red.

**INFORMES:**

-Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta. Oficina PROSAC (Programas dependientes de la Secretaría Académica) Primer Piso. Edificio de Rectorado. Avda. Bolivia 5150.

-TE: 0387- 4255574

-E-mail: [prosac@rektorado.unsa.edu.ar](mailto:prosac@rektorado.unsa.edu.ar)

**PROGRAMA TENTATIVO:**

**Miércoles 22 de noviembre**

15,00 a 19,00 hs: Foro de Estudiantes Universitarios en Contexto de Encierro (Por Zoom)

**Jueves 23 de noviembre – Sede Salta**

**08,30 hs:** Acreditaciones

**09,00 hs:** Apertura a cargo de autoridades de la UNSa, la SPU, RIDDHH -CIN- y la Red UNECE

**09, 30 hs:** Panel Temático N° 1

**11, 30 hs:** Panel Temático N° 2



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA ACADÉMICA



**13, 30 hs: Almuerzo**

**15, 00 a 19,00 hs: Presentación de libros e intervenciones**

**15 a 19,00 hs: Cierre del Foro de Estudiantes (por Zoom)**

**Viernes 24 de noviembre – Sede Cafayate**

**14, 00 hs: Plenario de la Red UNECE**

**17,00 hs: Cierre del Encuentro**

**ARANCELES: Actividad gratuita**